

Informe de Revisión Voluntaria sobre el estado de implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) en México

Foro Internacional de Revisión de la Migración 2026

1) Metodología y proceso de revisión (250 palabras)

El proceso de elaboración del Informe de Revisión Voluntaria sobre la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) en México ha sido de carácter interinstitucional y multiactor. Este ha sido liderado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia (DGDH) y la Dirección General de Movilidad Humana y Desarrollo (DGMOV), así como por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), en estrecha coordinación con la Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Este ejercicio se enmarca en un proceso permanente iniciado en 2018, tras la adopción del PMM, mediante el cual el Estado mexicano ha identificado, analizado y fortalecido programas, acciones y buenas prácticas alineadas con los 23 objetivos del Pacto. En este esfuerzo han contribuido dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, organismos constitucionales autónomos, instancias de los gobiernos estatales encargadas de la atención a personas migrantes, así como el Congreso de la Unión y el Poder Judicial de la Federación.

La metodología empleada se basa en un análisis documental sistemático de las acciones implementadas entre 2022 y 2025, contrastadas con los compromisos y lineamientos establecidos en la Declaración de Progreso del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) de 2022. Además, el proceso incorporó los insumos derivados de diálogos continuos con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, particularmente a través de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en México.

Este enfoque ha permitido articular contribuciones de los niveles nacional y subnacional, y asegurar coherencia con otros mecanismos de seguimiento internacionales, incluidos los vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los procesos regionales de revisión del PMM.

Finalmente, el proceso integró insumos resultantes de consultas con autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos internacionales. Estos resultados fueron sistematizados como parte del proceso preparatorio al FEMI 2026, permitiendo incorporar perspectivas territoriales y operativas sobre avances y desafíos.

2) Entorno normativo e institucional (250 palabras)

Desde el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) de 2022, México ha fortalecido su entorno normativo e institucional orientado a la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, mediante un enfoque de gobernanza integral que articula actores federales, estatales y locales.

En este proceso, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB, ha fortalecido su función como instancia técnica de coordinación, seguimiento y sistematización de acciones alineadas al PMM, como parte de la política migratoria del Estado mexicano; mientras que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha consolidado su papel en la conducción estratégica de la política exterior en materia migratoria, promoviendo la coherencia entre la implementación nacional y los compromisos multilaterales.

Este andamiaje institucional se ha complementado con la participación activa de instancias clave de la Secretaría de Gobernación, como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Registro Nacional de Población (RENAPO), y con el involucramiento de otras dependencias de nivel federal como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), entre otras autoridades. Así como con el fortalecimiento de mecanismos intersectoriales para la atención integral de la migración en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno.

Asimismo, a nivel subnacional, entidades federativas como Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sonora, Veracruz, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco Yucatán y Zacatecas han desarrollado estrategias en materia de atención, para la protección e integración de personas migrantes y reintegración de personas mexicanas, consolidando un modelo de gobernanza multinivel con capacidades territoriales crecientes.

En el marco de las consultas realizadas por el Estado mexicano se identificaron avances en la institucionalización de la política migratoria, así como retos para lograr una integración efectiva de la población migrante.

La implementación del PMM se ha integrado progresivamente en instrumentos de política pública, marcos sectoriales y ejercicios de seguimiento institucional, reflejando una mayor alineación con estándares internacionales y con otros marcos como la Agenda 2030.

3) Resumen de progreso y evaluación de las medidas adoptadas hasta el momento (500 palabras)

En el periodo 2022–2025, México continuó avanzando en la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, reflejando una evolución hacia políticas públicas más estructuradas, medibles y alineadas con sus principios rectores. Este proceso ha estado marcado por la capacidad del Estado mexicano para ampliar el alcance de sus intervenciones y fortalecer la coordinación interinstitucional, bajo el liderazgo conjunto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Uno de los avances más significativos se observa en el fortalecimiento de políticas basadas en evidencia. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas desarrolló y perfeccionó el Centro Nacional de Monitoreo de Movilidad y Migración Internacional (CENAMMMI), un espacio virtual a nivel regional que engloba datos de movilidad y migración internacional en todas sus dimensiones, a través de tres herramientas: Tablero Interactivo de Estadística sobre Movilidad y Migración Internacional en México; Monitoreo Integral por Nacionalidad y el Mapa de Rutas, Asistencia y Riesgo Asociado a la Movilidad Irregular por México (RARAMIR). Lo anterior, se complementa con otras herramientas como el Anuario de Migración y Remesas, que permiten capturar tendencias, identificar poblaciones en situación de vulnerabilidad y orientar la toma de decisiones con base empírica.

En materia de derechos humanos, México ha ampliado sus mecanismos de protección y regularización. Entre 2024 y 2025, la SEGOB a través del Instituto Nacional de Migración emitió más de 12,000 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Sistema Nacional DIF, respectivamente fortalecieron su capacidad de atención a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se consolidó un modelo de atención integral con enfoque psicosocial, que incluye apoyo psicológico en albergues fronterizos y centros de atención, particularmente para personas retornadas.

Respecto a la migración regular, se han emitido más de 87,000 Tarjetas de Visitante Regional, en paralelo con la modernización del Registro Nacional de Extranjeros y la digitalización de procesos administrativos, mejorando el acceso a trámites migratorios de manera más ágil y segura.

En cuanto a retorno y reintegración, entre 2024 y 2025, se fortalecieron mecanismos clave mediante la ejecución de 17,970 eventos de retorno asistido y la atención de más de 46,000 personas mexicanas a través del Programa de Repatriación al Interior de México (PRIM). Destaca la implementación de la estrategia interinstitucional “México te abraza”, que ha brindado cerca de un millón de servicios a más de 168,000 personas, involucrando las acciones de 34 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En el ámbito de la gobernanza, se ha consolidado la coordinación entre dependencias federales como la SEGOB (incluyendo al INM y la COMAR) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como una mayor participación de gobiernos estatales en la atención territorial. Este esfuerzo se ve reflejado en las 534 acciones, programas y buenas prácticas del Estado mexicano, implementadas por autoridades federales y locales, en virtud del enfoque pangubernamental del Pacto y alineadas a sus 23 objetivos, reportadas en el Compendio General del Pacto en 2025, elaborado por la UPMRIP de la Secretaría de Gobernación.

Estados como Chiapas, Baja California y Sonora han desarrollado operativos de atención territorial, centros de alojamiento y estrategias de protección a población migrante, mientras que Hidalgo, Zacatecas y Yucatán han impulsado programas de inclusión financiera, remesas productivas y vinculación con la diáspora. A partir de estos avances, México identifica áreas prioritarias orientadas a consolidar sistemas integrados de información, fortalecer la medición de resultados e impacto, y ampliar mecanismos de integración socioeconómica, particularmente en coordinación con actores locales y regionales. Algunas entidades como Puebla desarrollaron modelos integrales que abarcan todo el ciclo migratorio, incluyendo acciones de reintegración económica, vinculación laboral y atención a población en el exterior.

En la consulta multiactor se destacó como avance la atención y protección de la niñez migrante. Se identificaron buenas prácticas locales replicables, como la exención de apostilla en Tlaxcala y el Padrón de Huéspedes de la Ciudad de México. Las organizaciones de la sociedad civil compartieron experiencias en asistencia y representación jurídica, así como en campañas contra la discriminación. Diversos actores coincidieron en que existen acciones gubernamentales que atienden todo el ciclo migratorio, y que el principal ámbito de mejora se centra en fortalecer la articulación.

4) Conclusiones y siguientes pasos (250 palabras)

Este proceso de revisión evidencia que México ha logrado avances significativos en la implementación del PMM, particularmente en la consolidación de un enfoque de gobernanza integral, el fortalecimiento de políticas basadas en evidencia y la ampliación de mecanismos de regularización, protección y reintegración. Bajo el liderazgo articulado de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, el país ha transitado hacia una implementación más estructurada, con resultados cuantificables y una mayor participación de actores federales y estatales.

Entre los principales hallazgos destaca la evolución hacia esquemas interinstitucionales más robustos, la integración progresiva de servicios para personas migrantes y el fortalecimiento de herramientas de información para la toma de decisiones. Asimismo, se observa una mayor alineación con los compromisos asumidos en la Declaración de Progreso del FEMI 2022 y con los principios rectores del PMM.

De cara al FEMI 2026, México prevé continuar avanzando en la consolidación de sistemas integrados de información, el desarrollo de indicadores de resultados e impacto, y la ampliación

de mecanismos de integración socioeconómica, particularmente en ámbitos como empleo, salud e inclusión financiera. Asimismo, se buscará fortalecer la coordinación multinivel y la articulación con actores locales.


Durante las consultas multiactor realizadas, se logró identificar como áreas prioritarias para la siguiente fase de implementación del PMM: el fortalecimiento de mecanismos de coordinación multinivel, la consolidación de políticas de integración socioeconómica -el reconocimiento de habilidades, vinculación con el sector privado, a fin de asegurar el acceso al empleo formal- e inclusión financiera, mejorar las acciones para garantizar el acceso a derechos y servicios, y trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, la academia y las comunidades migrantes en el diseño, implementación y evaluación de la política migratoria. Asimismo, señalaron oportunidades para fortalecer la armonización legislativa, mejorar la coordinación y potenciar la complementariedad de esfuerzos para hacer más eficientes las intervenciones con la población en contexto de movilidad.





En este contexto, resulta muy valioso el acompañamiento técnico de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, especialmente en el fortalecimiento de capacidades para la medición de impacto, el intercambio de buenas prácticas y la generación de evidencia. De igual forma, el Mecanismo de Creación de Capacidades del PMM puede contribuir al desarrollo de herramientas técnicas y metodológicas.



Finalmente, se reconoce la importancia de fortalecer la cooperación regional para abordar de manera conjunta los desafíos que plantea la migración internacional y avanzar hacia una implementación más efectiva y coordinada del PMM.




Anexo 1 (Formulario suplementario, Objetivos del PMM)


Este formulario puede utilizarse como un anexo al informe narrativo proporcionado. Los países pueden completar algunas o todas las secciones del formulario según su preferencia.

Objetivo PMM	Progreso	Prácticas a destacar
 <p>1 DATA</p>	<p>Evolución hacia sistemas de información integrados y comparables</p>	<p>La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), ha desarrollado y perfeccionado el Centro Nacional de Monitoreo de Movilidad y Migración Internacional (CENAMMMI), un espacio virtual a nivel regional que engloba datos de movilidad y migración internacional en todas sus dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno a través de tres herramientas: Tablero Interactivo de Estadística sobre Movilidad y Migración Internacional en México, actualizado en 2025; Monitoreo Integral por Nacionalidad y el Mapa de Rutas, Asistencia y Riesgo Asociado a la Movilidad Irregular por México.</p>
 <p>2 MINIMIZE ADVERSE DRIVERS</p>	<p>Mayor vinculación entre migración y política social</p>	<p>A través de la estrategia “México te abraza”, el Estado mexicano ha incorporado a las personas retornadas a programas que ofrece la Secretaría de Bienestar, facilitando acceso a apoyos sociales, servicios y programas de inclusión. Esto contribuye a mitigar factores estructurales que inciden en la migración irregular, especialmente en contextos de retorno.</p>
 <p>3 INFORMATION PROVISION</p>	<p>Fortalecimiento del acceso a información migratoria confiable</p>	<p>El Estado mexicano ha fortalecido la difusión de información migratoria para la población mexicana y extranjera incluyendo orientación sobre derechos humanos, documentación migratoria, servicios y programas para personas migrantes, entre otros. Esto se complementa con plataformas digitales y distintos materiales informativos.</p>




 <p>4 LEGAL IDENTITY AND DOCUMENTATION</p>	<p>Ampliación del acceso a identidad oficial</p>	<p>En el marco de la estrategia “México te abraza”, se emite la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) y actas de nacimiento a través del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) directamente en centros de atención, facilitando la inclusión inmediata de personas retornadas en servicios públicos, empleo formal y programas sociales.</p>
 <p>5 REGULAR PATHWAYS</p>	<p>Expansión de mecanismos de movilidad regular</p>	<p>El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió 87,578 Tarjetas de Visitante Regional (2024–2025), facilitando la movilidad documentada en zonas fronterizas, particularmente, en la frontera sur. Este instrumento contribuye a reducir la irregularidad y a ordenar los flujos migratorios.</p>
 <p>6 RECRUITMENT AND DECENT WORK</p>	<p>Avances en inserción laboral de población migrante</p>	<p>A través de mecanismos de coordinación interinstitucional se ha impulsado la vinculación laboral en el marco de programas de retorno, facilitando la canalización de las personas migrantes al empleo formal, con énfasis en su inclusión económica y reducción de vulnerabilidades. Destaca la implementación de la estrategia “México te emplea”, coordinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que ha fortalecido los mecanismos de intermediación laboral mediante el Servicio Nacional de Empleo (SNE), promoviendo la inserción de personas migrantes y retornadas en el mercado laboral formal, a través de procesos de orientación, vinculación con el sector privado y seguimiento a su colocación.</p>
 <p>7 REDUCE VULNERABILITIES</p>	<p>Fortalecimiento de mecanismos de protección humanitaria</p>	<p>Entre 2024 y 2025, se emitieron 12,392 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo víctimas de violencia o con necesidades de protección internacional, permitiendo su estancia regular y acceso a servicios.</p>

 <p>8 SAVE LIVES</p>	<p>Consolidación de respuestas humanitarias</p>	<p>En centros de atención, particularmente bajo “México te abraza”, se brindan servicios integrales que incluyen atención médica, psicológica y alimentaria, permitiendo responder de manera inmediata, a situaciones de riesgo, en contextos de movilidad. Entre los servicios ofrecidos, destacan 9,926 atenciones de salud mental, 410,850 servicios de comida y, 60,457 atenciones médicas generales, preventivas o de otra índole, en el periodo del 20 de enero de 2025 al 16 de abril de 2026.</p> <p>Para la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, Grupos Beta de Protección a Migrantes del INM, bajo sus ejes de orientación, rescate, salvamento, ayuda humanitaria y asesoría legal, orientó a 112 362 nacionales y extranjeros, de los cuales, se les brindó ayuda humanitaria a 96,575 personas.</p>
 <p>9 COUNTER SMUGGLING</p>	<p>Fortalecimiento de acciones contra redes delictivas</p>	<p>La SEGOB a través del INM, en coordinación con la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República (FGR), ha implementado operativos en rutas migratorias estratégicas, incluyendo revisiones en carreteras, puntos de control y verificación migratoria, orientados a desarticular redes de tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>A nivel estatal, Chiapas ha desarrollado operativos que integran rescates humanitarios, identificación de víctimas y canalización a servicios de atención. Estas acciones se complementan con capacitación a personal de seguridad en protocolos de detección y atención, fortaleciendo una respuesta centrada en la protección de derechos y la desarticulación de redes delictivas.</p>
	<p>Mejora en identificación y canalización de víctimas</p>	<p>Se han fortalecido mecanismos de detección en campo, por parte del INM, con canalización a fiscalías especializadas</p>

 <p>10 ERADICATE TRAFFICKING</p>		<p>y servicios de atención integral, en coordinación con instancias de atención y protección de víctimas, así como de procuración de justicia.</p> <p>El Estado mexicano a través de la CEAV cumple con el compromiso de otorgar atención integral a las personas migrantes reconocidas como víctimas, para ello cuenta con 32 Centros de Atención Integral (CAI) y tres subsedes, son espacios de referencia para primer contacto con las víctimas y asistencia inmediata. Los CAI ofrecen servicios de atención psicológica, trabajo social, asesoría jurídica y facilitan la vinculación a servicios médicos básicos</p> <p>Se ha capacitado a servidores públicos de nivel federal y estatal, personas defensoras públicas y litigantes en general, para la detección de posibles víctimas de trata de personas y el seguimiento oportuno en un marco de protección a los derechos humanos.</p> <p>Asimismo, para prevenir y erradicar la trata de personas se difunden materiales como guías o cartillas con el fin de fomentar la cultura de la denuncia entre la sociedad, promover el autocuidado y el acceso a la información para evitar ser víctima de este delito. Como parte de estos esfuerzos, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas tradujo la cartilla Prevención de Delitos en Materia de Trata de Personas, en cinco lenguas indígenas.</p>
 <p>11 MANAGE BORDERS</p>	<p>Mejora en control y administración migratoria</p>	<p>El INM ha fortalecido la gestión administrativa en puntos fronterizos mediante procesos más sistematizados y emisión de documentos migratorios, contribuyendo a una gestión más ordenada de los flujos.</p>
 <p>12 SCREENING AND REFERRAL</p>	<p>Mayor capacidad y eficiencia en trámites</p>	<p>Se observa un avance significativo en el proceso de mejora y simplificación de trámites por parte de México y en la capacidad operativa para procesarlos con</p>

		<p>mayor trazabilidad administrativa y estandarización de procesos.</p> <p>Asimismo, la SRE a través del Protocolo de Atención para Trámites en las Oficinas Consulares de México, estableció parámetros y condiciones mínimas necesarias para garantizar la atención uniforme, homogénea y efectiva en los trámites, servicios y procedimientos de documentación consular, efectuados en la red consular del Estado Mexicano.</p>
 <p>13 ALTERNATIVES TO DETENTION</p>	<p>Consolidación de un enfoque de protección para NNA</p>	<p>En concordancia con el principio de interés superior de la niñez, México cumple con la no detención de niñas, niños y adolescentes en estaciones migratorias, garantizando su canalización obligatoria al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde reciben atención integral y protección especializada, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>A nivel estatal, Baja California y Sonora cuentan con centros de alojamiento especializados para niñas, niños y adolescentes migrantes, así como protocolos de atención inmediata. Paralelamente, se ha capacitado a personal de seguridad y primeros respondientes en la aplicación de protocolos homologados, fortaleciendo la identificación y protección de personas en situación de vulnerabilidad.</p>
 <p>14 CONSULAR PROTECTION</p>	<p>Fortalecimiento de servicios en el exterior</p>	<p>La SRE, a través de su red consular, ha ampliado la asistencia a personas mexicanas en el exterior, incluyendo apoyo legal, documentación y acompañamiento en procesos de retorno.</p> <p>En este marco, se fortaleció el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), así como los protocolos de asistencia y protección consular como el de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia basada en el Género y otras</p>

		acciones encaminadas a defensa de la diáspora mexicana en el exterior.
 <p>15 ACCESS TO BASIC SERVICES</p>	Integración de servicios públicos en atención migratoria	<p>En centros de atención, se articulan servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Bienestar (programas sociales) y DIF (atención social), permitiendo una respuesta integral a necesidades básicas.</p> <p>Destaca la construcción y puesta en marcha del Centro Multiservicios en Tapachula, Chiapas, donde se brindan a las personas solicitantes de protección internacional servicios e información para el acceso a la salud, empleo, identidad, educación, entre otros.</p> <p>Los estados de Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Nuevo León desarrollaron estrategias integrales que garantizan el acceso a salud (incluyendo salud materna, atención a VIH, salud mental), educación (continuidad escolar), e higiene y saneamiento.</p>
 <p>16 INCLUSION AND SOCIAL COHESION</p>	Avances en integración socioeconómica	<p>La SRE, a través de un Acuerdo Específico de Asistencia Técnica con la UNOPS, implementa diversos proyectos para impulsar la inserción socioeconómica de la población en contexto movilidad en México en colaboración con diversas agencias de Naciones Unidas como la OIT, la OIM y ACNUR.</p> <p>Se han fortalecido mecanismos de inclusión a través de vinculación laboral, acceso a educación y programas sociales, especialmente en el marco de estrategias de retorno.</p>
 <p>17 ELIMINATE DISCRIMINATION</p>	Incorporación de enfoque diferenciado en atención	<p>En centros de atención se brindan servicios específicos para mujeres migrantes, incluyendo atención psicológica y acompañamiento, integrando un enfoque de género en la respuesta institucional.</p> <p>Adicionalmente, se han consolidado estrategias de capacitación a servidores</p>

		<p>públicos, fuerzas armadas y personal consular</p> <p>El estado de Tabasco desarrolló campañas contra la discriminación y la xenofobia dirigidas a personas servidoras públicas, así como el fortalecimiento de mecanismos de denuncia y atención a actos discriminatorios, contribuyendo a la construcción de entornos institucionales más inclusivos para la población migrante.</p> <p>En el ámbito internacional, se ha consolidado el concepto de “zona segura” en consulados, donde se brinda protección a personas mexicanas frente a incidentes de odio o violencia.</p>
 <p>18 SKILLS DEVELOPMENT AND RECOGNITION</p>	<p>Avances en inserción laboral</p>	<p>Desde la STPS, se promueve la orientación y vinculación con empleadores para que las personas migrantes que ingresen a territorio nacional con el objetivo de realizar una actividad laboral cuenten con una oferta de empleo, para su ingreso de manera regular.</p>
 <p>19 MIGRANT AND DIASPORA CONTRIBUTIONS</p>	<p>Fortalecimiento del vínculo con comunidades en el exterior</p>	<p>El Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) impulsa programas de atención y vinculación con la diáspora mexicana, incluyendo servicios comunitarios y orientación, a través de sus ventanillas y programas de educación inclusión financiera, desarrollo económico igualdad e inclusión, cultura, salud y deporte.</p>
 <p>20 REMITTANCES</p>	<p>Integración con inclusión económica</p>	<p>Financiera para el Bienestar (Finabien) ha impulsado mecanismos para el envío seguro, accesible y de bajo costo de remesas, a través de la Tarjeta Finabien, facilitando la inclusión financiera de personas migrantes y sus familias, así como el acceso a servicios financieros formales.</p> <p>Los estados de Hidalgo y Yucatán han implementado programas de educación financiera dirigidos a familias migrantes, enfocados en el uso e inversión de remesas.</p>

		<p>Zacatecas ha desarrollado esquemas de coinversión y remesas productivas para financiar proyectos de infraestructura, vivienda y actividades agropecuarias, incluyendo ferias agropecuarias y mecanismos de inversión conjunta. Asimismo, se han impulsado apoyos específicos para mujeres en comunidades de origen, promoviendo su autonomía económica y la transformación de remesas en proyectos productivos sostenibles.</p>
 <p>21 DIGNIFIED RETURN AND REINTEGRATION</p>	<p>Escalamiento significativo de programas</p>	<p>Durante 2025, a través de la estrategia “México Te abraza” se dieron más de 846 mil servicios en sus centros de atención: 292 mil raciones de alimentos, más de 24 mil 300 atenciones médicas y 8 mil psicológicas. 90 mil personas fueron afiliadas al IMSS y se emitieron más de 56 mil copias certificadas de actas de nacimiento y CURP; a más de 85 mil personas se les entregó una tarjeta de Bienestar Paisano y más de 30 mil personas en retorno se incorporaron a programas de bienestar y de vivienda.</p>
 <p>22 SOCIAL PROTECTION</p>	<p>Ampliación de acceso a servicios de salud</p>	<p>De manera complementaria, el IMSS implementa el Programa de Personas Trabajadoras Independientes, que permite la incorporación voluntaria al régimen de seguridad social tanto de personas mexicanas en el exterior como de personas extranjeras en México, ampliando la cobertura de servicios de salud y fortaleciendo la portabilidad de derechos en contextos de movilidad humana.</p>
 <p>23 INTERNATIONAL COOPERATION</p>	<p>Consolidación del liderazgo multilateral</p>	<p>La UPMRIP en el Compendio Anual 2025 sobre acciones y buenas prácticas alineadas con el Pacto, registró 534 acciones. Desde la SRE se da continuidad a la participación de México en espacios multilaterales, regionales y subregionales sobre migración internacional. México es un país precursor del Pacto, forma parte del grupo de países campeones y participará en el FEMI 2026.</p>



Anexo 2 (Formulario suplementario opcional, indicadores básicos del PMM)

La Red está disponible para apoyar a los Estados Miembros, a solicitud de estos, en el acceso a los datos específicos por país disponibles para los indicadores básicos enumerados en la propuesta del Secretario General.



Obj. 1. Collect and utilize accurate and disaggregated data as a basis for evidence-based policies

Core indicators	Source	Year
1.1. Whether or not there are questions on migration in the national census	MGI	
1.2. Whether or not the Government has a mechanism to ensure that migration policy is informed by data, appropriately disaggregated	SDG 10.7.2 (Domain 2, sub-category 5)	



Obj. 2. Minimize the adverse drivers and structural factors that compel people to leave their country of origin

Core indicators	Source	Year
2.1. Unemployment rate, by sex, age and persons with disabilities	SDG 8.5.2	
2.2. Whether or not the national migration strategy addresses migration linked to	MGI	

weather-related
disaster,
environmental
degradation and the
adverse effects of
climate change



Obj. 3. Provide accurate and timely information at all stages of migration

Core indicators

Source

3.1. Whether or not the Government has migration information and awareness-raising campaigns

SDG 10.7.2
(Domain 6,
sub-
category 4)

3.2. Whether or not the country has a clear and transparent set of rules and regulations pertaining to migration (e.g. available to the public, easy to consult, easy to understand)

MGI



Obj. 4. Ensure that all migrants have proof of legal identity and adequate documentation

Core indicators

Source

Year

4.1. Proportion of children under 5 years of age whose births have been registered with a civil authority, by age

SDG 16.9.1

4.2. Possibility for migrants who reside in the country without proof of legal identity to access civil registration services

MGI



Obj. 5. Enhance availability and flexibility of pathways for regular migration

Core indicators

Source

5.1. Whether or not the Government has a national policy or strategy for regular migration pathways, including labour migration

SDG 10.7.2
(Domain 2,
sub-
category 2)

5.2. Visa or residency categories for which family reunification is possible

MGI



Obj. 6. Facilitate fair and ethical recruitment and safeguard conditions that ensure decent work

Core indicators

Source

6.1. Recruitment cost borne by employee as a proportion of monthly income earned in country of destination

SDG 10.7.1

6.2. Level of national compliance with labour rights (freedom of association and collective bargaining) based on

SDG 8.8.2

International Labour
Organization (ILO) textual
sources and national
legislation, by sex and
migrant status



Obj. 7. Address and reduce vulnerabilities in migration

Core indicators

Source

7.1. Whether or not the Government provides equal access to justice regardless of immigration status or only for those with legal immigration status

SDG 10.7.2
(Domain 1, sub-category 5)

7.2. Whether or not the Government has provisions¹⁶ for unaccompanied minors or separated children

SDG 10.7.2
(Domain 6, sub-category 3)



Obj. 8. Save lives and establish coordinated international efforts on missing migrants

Core indicators

Source

8.1. Number of people who died or disappeared in the process of migration towards an international destination

SDG
10.7.3

8.2. Whether or not the country has systems in place, including formal cooperation agreements/arrangements with other countries, to trace and identify missing migrants within the national territory

MGI



Obj. 9 Strengthen the transnational response to smuggling of migrants

Core indicators

Source

9.1. Whether or not the Government has formal strategies to address migrant smuggling

SDG 10.7.2
(Domain 6,
sub-category
5, b)

9.2. Whether or not the country has formal cooperation agreements/arrangements with other countries to prevent and counter the smuggling of migrants

MGI
complemented
with online
research



Obj. 10. Prevent, combat and eradicate trafficking in persons in the context of international migration

Core indicators

Source

10.1. Number of victims of human trafficking per 100,000 population, by sex, age and form of

SDG 16.2.2

exploitation

<p>10.2. Whether or not the Government has formal strategies to address trafficking in persons</p>	<p>SDG 10.7.2 (Domain 6, sub-category 5, a)</p>
---	---



Obj. 11. Manage borders in an integrated, secure and coordinated manner

Core indicators	Source
<p>11.1. Whether or not the Government has pre-arrival authorization controls</p>	<p>SDG 10.7.2 (Domain 6, sub-category 2)</p>
<p>11.2. Existence of a dedicated body tasked with integrated border control and security</p>	<p>MGI</p>



Obj. 12. Strengthen certainty and predictability in migration procedures for appropriate screening, assessment and referral

Core indicators	Source
-----------------	--------

12.1. Whether or not the Government has migration information and awareness-raising campaigns

SDG 10.7.2
(Domain 6, sub-category 4)

12.2. Whether or not the country has a clear and transparent set of rules and regulations pertaining to migration (e.g. available to the public, easy to consult, easy to understand)

MGI



Obj. 13. Use migration detention only as a measure of last resort and work towards alternatives

Core indicators	Value	Source
13.1. Estimated average duration of time in immigration detention		EGMIS MI 2.5 & IDAC 3.9
13.2. Whether or not the country has a policy or strategy to ensure that migrant detention is only used as a measure of last resort for adults, and work towards non-custodial alternatives to detention (ATDs)		MGI



Obj. 14. Enhance consular protection, assistance and cooperation throughout the migration cycle

Core indicators	Source
14.1. Whether or not the Government has specific measures to provide assistance to citizens residing abroad in countries in crisis or post-crisis situations	SDG 10.7.2 (Domain 5, sub-category 3)
14.2. Existence of institutions to assist nationals residing abroad (embassies or consulates, labour attachés, ministries/offices of diaspora)	MGI



Obj. 15. Provide access to basic services for migrants

Core indicators	Source
15.1. Whether or not the Government provides equal access to essential and/or emergency health care regardless of immigration status or only for those with legal immigration status	SDG 10.7.2 (Domain 1, sub-category 1)
15.2. Whether or not the Government provides equal access to public education²⁶ regardless of immigration status or only	SDG 10.7.2 (Domain 1, sub-category 2)

for those with legal
immigration status



Obj. 16. Empower migrants and societies to realize full inclusion and social cohesion

Core indicators

Source

16.1. Whether or not the Government has a national policy or strategy to promote the inclusion or integration of immigrants

SDG 10.7.2
(Domain 2,
sub-
category 3)

16.2. Whether or not the Government has formal mechanisms to engage civil society and the private sector in the formulation and implementation of migration policy

SDG 10.7.2
(Domain 3,
sub-
category 5)



Obj. 17. Eliminate all forms of discrimination and promote evidence-based public discourse to shape perceptions of migration

Core indicators	Source
17.1. Proportion of population reporting having personally felt discriminated against or harassed in the previous 12 months on the basis of a ground of discrimination prohibited under international human rights law	SDG 10.3.1 & SDG 16.b.1
17.2. Whether or not the country has a policy or strategy to combat hate crimes, violence, xenophobia and discrimination against migrants	MGI



Obj. 18. Invest in skills development and facilitate mutual recognition of skills, qualifications and competences

Core indicators	Source
18.1. Whether or not the Government facilitates the recognition of skills and qualifications acquired abroad	SDG 10.7.2 (Domain 4, sub-category 3)
18.2. Whether or not the country participates in international schemes with common qualification frameworks (e.g. the European Qualifications Framework)	MGI complemented with online research



Obj. 19. Create conditions for migrants and diasporas to fully contribute to sustainable development in all countries

Core indicators	Source
19.1. Extent to which the Government takes measures to maximize the positive development impact of migration and the socioeconomic well-being of migrants	SDG 10.7.2 (Domain 4)
19.2. Whether or not the country formally engages members of diaspora and expatriate communities in agenda setting and implementation of development policy	MGI



Obj. 20. Promote faster, safer and cheaper transfer of remittances and foster financial inclusion of migrants

Core indicators	Source
20.1. Remittance costs as a proportion of the amount remitted	SDG 10.c.1
20.2. Whether or not the country has programmes to promote financial inclusion of migrants and their families,	MGI

particularly when they are remittance senders and/or receivers



Obj. 21. Cooperate in facilitating safe and dignified return and readmission, as well as sustainable reintegration

Core indicators	Source
21.1. Whether or not the Government has an agreement for cooperation with other countries on return and readmission	SDG 10.7.2 (Domain 3, sub-category 4)
21.2. Existence of a formal government programme or dedicated policy that focuses on facilitating the reintegration of returning nationals	MGI



Obj. 22. Establish mechanisms for the portability of social security entitlements and earned benefits

Core indicators	Source
22.1. Whether or not the Government facilitates the portability of social security benefits	SDG 10.7.2 (Domain 4, sub-category 2)
22.2. Proportion of population covered by social protection floors/systems, by sex, distinguishing children, unemployed persons, older persons, persons with disabilities, pregnant women, newborns, work-	SDG 1.3.1

**injury victims and the poor
and the vulnerable**



Obj. 23. Strengthen international cooperation and global partnerships for safe, orderly and regular migration

Core indicators

Source

23.1. Extent to which the Government has measures to foster cooperation among countries and encourage stakeholder inclusion and participation in migration policy

SDG 10.7.2
(Domain 3)

23.2. Number of countries with mechanisms in place to enhance policy coherence of sustainable development

SDG
17.14.1